

elocuente, de la conversión de los antiguos terratenientes en prósperos e imaginativos empresarios agrícolas a costa de la expoliación de los yanaconas más vulnerables. Para la historia agraria comparada, el valle de Chancay ilustra no tanto el sometimiento de los terratenientes por sus arrendatarios capitalistas, sino más bien el empate entre ambos (por la recuperación y conversión de los primeros) en la disputa por el control del capital. En este sentido, la reforma agraria que liquida al yanaconaje y que se inscribe al interior de este extraordinario ciclo histórico anuncia, por ahora, la victoria del capital.

Siete años de reforma agraria peruana
José Mejía

Mariano Valderrama, *7 años de reforma agraria peruana 1969-1976*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica, 1976, 632 pp.

El 24 de junio de 1976 se dio por oficialmente concluida la primera etapa del proceso de reforma agraria en el Perú. Como consecuencia de ella, en el breve lapso transcurrido desde que se expidiera la ley 17716, la propiedad rural ha experimentado, sin duda, el más importante fenómeno de redistribución en la etapa republicana. Baste mencionar que más de 11,000 haciendas fueron afectadas y adjudicadas a 1,271 nuevas entidades campesinas involucrando a 280,000 trabajadores, y que simultáneamente la sociedad rural entera se vio afectada por intentos de distinta índole orientados a la transformación de su naturaleza tradicional. Empero, el dinamismo de este proceso ha superado largamente el grado de reflexión teórica sobre él; al punto que las ciencias sociales, en general, y la sociología, en particular, no puedan ofrecer sino un conjunto heterogéneo de monografías descriptivas, estudios de caso y exploraciones específicas de aspectos

fragmentarios que con muy honrosas excepciones —como la del excelente trabajo de Fernando Eguren sobre la naturaleza de las relaciones sociales de producción en las cooperativas— no se encuentren en capacidad de proveernos de una explicación global, y en términos estructurales, de lo acaecido en los últimos siete años en el campo. En este contexto, el trabajo del profesor Mariano Valderrama recientemente editado por la Universidad Católica reviste una singular importancia, dado que constituye el primer gran esfuerzo por remontar esta ostensible brecha entre realidad y conocimiento del problema agrario.

El libro consta de tres grandes secciones. En la primera, que analizaremos luego, el autor nos presenta un ensayo interpretativo de la reforma agraria como proceso social. La segunda consiste en una *Cronología* que reúne 681 fichas de informaciones periodísticas, comunicados gremiales e informes oficiales y abarca desde enero de 1969 hasta julio de 1976, permitiendo seguir con suma facilidad el derrotero de la acción administrativa, la legislación agraria y las reacciones concretas de los distintos grupos y fuerzas sociales en relación al proceso de transferencia de la tierra. La tercera y última parte del libro reúne una *Antología* de textos especialmente relevantes y de difícil acceso —como documentos de la CNA, CCP y de las Asociaciones de medianos propietarios— a través de los cuales el lector puede tomar nota directamente de la posición de cada una de estas organizaciones en coyunturas claves del proceso. Como apéndice se inserta además una detallada información estadística de afectaciones y adjudicaciones, desagregadas por zonas agrarias y actualizadas a julio de 1976.

En su ensayo el profesor Valderrama parte de una proposición central: la reforma agraria no es un proceso uniforme, mecánico o absoluto que pueda identificarse con proyectos abstrac-

tos de uno u otro sector de la sociedad, sino que por el contrario su modelamiento responde directamente a la forma como el conjunto de sectores involucrados defiende y trata de imponer sus propios intereses. De aquí que su análisis exija, una ubicación histórica del momento en que ella se genera, una evaluación de la potencialidad política de las clases, grupos y fuerzas sociales en pugna, y una subsecuente caracterización de la naturaleza del Estado. De acuerdo a este supuesto teórico-metodológico, Valderrama aborda el análisis de uno de los aspectos de esta compleja problemática: el que podría denominarse propiamente socio-político.

Para el autor, la reforma agraria se origina en el marco de un proceso de diferenciación económica, que origina el surgimiento de nuevos sectores sociales, y de crisis del modelo oligárquico. El empate político entre las fuerzas tradicionales y las defensoras de los intereses de las "clases nuevas" que crea el grave vacío político de fines del gobierno de Belandier determinará que sea la Fuerza Armada la institución llamada ya no a la dirimencia sino a la intervención activa en el poder "para reorganizar y hacerlo funcionar". La reforma agraria es uno de los puntos esenciales del programa de desarrollo que ellas implementan una vez asumido el gobierno. Empero su naturaleza se modifica de acuerdo a la postura concreta que toman ante él los distintos sectores de clase y en la medida que el mismo programa de gobierno se va definiendo. Así se distinguen tres etapas diferentes en la reforma agraria.

En un primer momento ella se plantea como parte de la tónica anti-oligárquica y nacionalista que caracteriza al gobierno en el instante posterior a la toma del poder. En esta etapa, su intención no es sino minar las bases de sustento oligárquicas y conseguir la legitimación popular pero sin transformar radicalmente la estructura agraria. De aquí

que el modelo de afectaciones no difiera esencialmente del implementado por el gobierno de Belaúnde, que la mediana burguesía agraria tenga asignado un rol de importancia y que el esquema no considere mayor participación al campesinado o al proletariado agrícola. Esta fase sería la ocurrida hasta inicios de 1972.

Las contradicciones incubadas por tal proyecto de reestructuración social darían paso a una segunda fase comprendida entre los inicios de 1972 y 1974. Ella se reconocerá porque en lo económico el gobierno definirá un modelo de capitalismo estatal con rasgos cooperativos, mientras que en lo político prefigurará la constitución de una instancia de mediación policlasista que vincule a las bases con el Estado. Este giro se transparenta en dos grandes hechos. El primero, la modificación del modelo de ejecución de la reforma agraria, que de la afectación fundo por fundo pasa a la afectación por áreas enteras (uno o dos valles) de acuerdo a Planes Integrales de Asentamiento Rural o PIAR, que además de la afectación en masa prescriben específicas formas de relación post-adjudicación entre el Estado y las unidades cooperativizadas. El segundo, el intento de encuadramiento de las bases rurales mediante la creación de la Confederación Nacional Agraria.

La explicación del tránsito de una a otra etapa se encuentra en la respuesta tanto de la burguesía como el proletariado agrícola ante el inicial proyecto gubernamental. En efecto al impugnar el proyecto original, la burguesía lleva a que el gobierno

gradualmente se retracte de su intención de mantener formas de propiedad individual (150 has.) en la nueva estructura a la vez que genera como efecto inverso un intenso proceso de movilización sindical en pos de la tierra. La "solución" gubernamental consistirá en desplazar a la burguesía tomando como soporte la acción de las bases y otorgando concesiones a éstas pero con la mira de encuadrarlas en el nuevo esquema.

La tercera fase se abre, a decir de Valderrama, cuando la crisis económica que vive el país y el cambio de la correlación de fuerzas en la sociedad lleva a que el gobierno decida terminar con las concesiones, sobre todo las de tipo económico. Ello exige la depuración de sus propios cuadros administrativos y su ajuste a la nueva tarea, abandonando el énfasis en la política movilizadora que algunos de éstos, especialmente el SINAMOS, habían tenido anteriormente como misión central. Simultáneamente, sin embargo, la insurgencia del campesinado pobre andino postergado por la reforma y que como en el caso de Andahuaylas ingresa violentamente a la escena política; así como la movilización autónoma de importantes núcleos del proletariado agrícola costeño, consolidan una organización independiente: la Confederación Campesina del Perú (CCP), cuya práctica desafía el nuevo modelo instituido.

Esta tercera etapa, vigente desde 1974 hasta la actualidad, permitiría comprender las medidas coyunturales recientemente dictadas sobre impuestos y remuneraciones en las empresas campesinas así como el giro en la ac-

titud de la CNA.

Lo sugestivo y estimulante de estas tesis aparece evidente. Quizás lo único que habría que anotar al trabajo del profesor Valderrama es que el esclarecedor fresco de la realidad rural que su análisis nos pinta, no formule una síntesis final. De tal modo, si bien queda claro el tipo de relaciones existentes entre el gobierno y cada sector de clase en las coyunturas estudiadas, no lo es el del conjunto de las clases en cuestión. Por consiguiente, el efecto inverso, es decir el de la reforma agraria sobre la constitución y la fortaleza de cada una de las clases, sólo puede inferirse ya que no tiene un tratamiento adecuado. Así, interrogantes como ¿cuáles son específicamente los sectores organizados que se hayan detrás de la CNA y la CCP? ¿por qué el campesinado andino pobre, que fue el anterior protagonista de las grandes movilizaciones de la década del 60 y que no es beneficiado directamente por la reforma, no aparece sino tardía y débilmente en la escena política? ¿por qué sectores como los pequeños propietarios se movilizan tan rápidamente como posteriormente se desmovilizan?, quedan sin una respuesta certera. En todo caso es de seguro que en los próximos trabajos, cuya publicación ya anuncia, estos y otros vacíos sean resueltos.

Pero este breve reparo no resta méritos a un trabajo que, por lo atinado de su enfoque y lo revelador de sus resultados, constituye un innegable aporte a la necesaria reapertura del debate sobre la cuestión agraria en el país.